

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

**INFORME DE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO.**



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**JUNIO - 2021**

**Bogotá D.C**

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

**TABLA DE CONTENIDO**

OBJETIVO:.....3

ALCANCE: .....3

METODOLOGÍA:.....3

SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN - VIGENCIA 2019 .....5

SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN - VIGENCIA 2020 .....8

SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO II SEMESTRE 2019 Y I SEMESTRE 2020.....13

GESTIÓN TECNOLÓGICA VIGENCIA 2020.....21

GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO VIGENCIA 2020 .....22

SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN .....27

SECRETARIA GENERAL VIGENCIA 2019 .....30

GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES VIGENCIA 2020.....34

CONCLUSIÓN .....35

*Handwritten mark*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

**OBJETIVO:**

Presentar el seguimiento al cumplimiento y avance de las acciones de mejora que fueron objeto de revisión en el presente Plan de Mejoramiento, producto de los hallazgos generados por la Oficina de Control Interno, en auditorías a los procesos de la Unidad Nacional de Protección.

**ALCANCE:**

Se verificó el cumplimiento y avance de las acciones de mejoramiento comprometidas, de acuerdo con las evidencias presentadas para el periodo 2019 y 2020.

**METODOLOGÍA:**

La Oficina de Control Interno realiza la verificación de las acciones de mejoramiento contenidas en el respectivo plan, con el fin de verificar a través de las evidencias presentadas, si las causas de los hallazgos han sido subsanadas y en tal evento proceder al cierre de los hallazgos y en caso contrario verificar el avance y cumplimiento de las acciones.

El presente informe consta de la descripción de cada hallazgo con sus acciones de mejoramiento, las evidencias entregadas por la dependencia encargada para la verificación del cumplimiento de las acciones y el concepto de la Oficina de Control Interno sobre la procedencia de su cierre.

*J.*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

## **INFORME DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**

La Oficina de Control Interno dentro del marco institucional realiza auditorías de gestión a los diferentes procesos de la Unidad Nacional de Protección con el fin de asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos y evaluar el buen funcionamiento de los controles establecidos. En el desarrollo de estas auditorías se identifican hallazgos y como consecuencia de ellos se elabora el Plan de Mejoramiento con acciones de mejora para subsanar las causas de los hallazgos y el fortalecimiento institucional. En ese sentido, la Oficina de Control Interno realiza Seguimiento al Plan de Mejoramiento con el fin de revisar el cumplimiento de este.

Realizado el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por los procesos auditados en la vigencia 2019 y 2020, a continuación, se presenta el resultado del mismo:

*[Handwritten signature]*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

### SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN – VIGENCIA 2019

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo en la Subdirección de Protección en el año 2019, se obtuvo como resultado 9 hallazgos, los cuales se presentan en este informe, así:

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBSERVACIÓN DEL SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
<b>Hallazgo No. 1</b> Ausencia de soportes en las carpetas de los Beneficiarios.	Crear e implementar carpetas digitales a partir del año 2019 y 2020 por beneficiario (Carpetas Digitales).  Monitoreo del archivo de las carpetas.	Se solicitó al área de Tecnología un espacio en SharePoint llamado Expedientes para colocar la información de Beneficiarios de la Subdirección de Protección, se crearon carpetas por número de cédula del Beneficiario y subcarpetas con número del Acto Administrativo y dentro de ella las carpetas de las Coordinaciones de la Subdirección de Protección para la inclusión de documentos del Beneficiario según fuera el caso. Se construyó una lista de chequeo para el monitoreo de documentos por Coordinación. Una vez terminada esta actividad un servidor por Coordinación carga los documentos y es monitoreado por otro servidor con el fin de dar cumplimiento a la labor. Adicionalmente el Despacho realiza monitoreo aleatorio con el fin de verificar el cargue de documentos. Se crearon carpetas de beneficiarios para el año 2019, 2.195 y para el año 2020, 4.442. Esta actividad es continua dado al constante ingreso de Beneficiarios al Programa de Protección.	Acción de mejoramiento de CUMPLIDA.  Las Evidencias del presente hallazgo se encuentra en el presente link:  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/sp/dbsp/E13hda3ZET9FuHtZpZWJ7IkBvR5vsFz-_Mlp0nkc_EriWQ?email=maria.siiva%40unp.gov.co&amp;e=ST18Kt">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/sp/dbsp/E13hda3ZET9FuHtZpZWJ7IkBvR5vsFz-_Mlp0nkc_EriWQ?email=maria.siiva%40unp.gov.co&amp;e=ST18Kt</a>	HALLAZGO N°1 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS:  En auditorias efectuadas por la CGR informa que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO.</b>
<b>Hallazgo No. 2</b> Debilidades en el registro de la información que debe consignarse en las bases de datos utilizadas como medio de registro y control del procedimiento de implementación.	Base de datos general integrada por el Grupo de Implementación de Medidas.  Actualización del procedimiento de implementación de medidas de protección, definiendo los puntos de control,	Se realizó definición de responsables por tipo de medida de protección al interior de la coordinación de Implementación de Medidas y se definió una única base de datos para registro y gestión de medidas implementadas, la cual debe realizarse de forma centralizada, incluida la revisión y el análisis de la trazabilidad de la información de cada uno de los casos incluidos en los actos administrativos, lo anterior para clasificar los casos que se deban proceder a implementar, ajustar, vincular y/o ratificar las medidas de protección.	Acción de mejoramiento de CUMPLIDA.  Las Evidencias del presente hallazgo se encuentra en el presente link:  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/sp/dbsp/EmFJANxifc9VPj-tMLcxtpVMBuh_ehcx7WGeZe8bNlj7xJg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=LUB6y3">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/sp/dbsp/EmFJANxifc9VPj-tMLcxtpVMBuh_ehcx7WGeZe8bNlj7xJg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=LUB6y3</a>	HALLAZGO N°2 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS:  En auditorias efectuadas por la CGR informa que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO.</b>

*J.*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

	responsabilidades y registros	Por otra parte, se realizó la actualización del Procedimiento de Implementación de Medidas de Protección optimizando los puntos de control, responsabilidades y registros con el propósito de garantizar la integridad de la información.		
<b>Hallazgo No. 3</b> Debilidades en el archivo de la documentación resultante del proceso de control, verificación y sustentación de medidas de protección	Adjuntar en archivo carpetas share point de beneficiarios y en carpetas físicas, documentos de soporte noticias o novedades.	Se crearon carpetas físicas de gestión en la Coordinación Cuerpo Técnico de Verificación de la Subdirección de Protección, en las cuales se organizó y se clasificó la información. Igualmente se realizaron charlas al interior del Grupo para fortalecer el conocimiento del proceso de forma integral	Acción de mejoramiento CUMPLIDA.  Las Evidencias del presente hallazgo se encuentra en el presente link:  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/dbsp/EpuxyjhoeuNCrtZ79C9WcNwBZ3H5xrlGqzbUzD5CWc4Bpg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=ny1o09">https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/dbsp/EpuxyjhoeuNCrtZ79C9WcNwBZ3H5xrlGqzbUzD5CWc4Bpg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=ny1o09</a>	HALLAZGO N°3 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS.  En auditorías efectuadas por la CGR y seguimientos interno-realizados por la Oficina de Control se logró evidenciar que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas. En auditorías efectuadas por la CGR informa que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO.</b>
<b>Hallazgo No. 4</b> Desmontes de medidas de protección realizados sin constancia ejecutoria	Actualizar del procedimiento de Desmontes de medidas de protección	Se procedió a actualizar el Procedimiento de Desmontes de Medidas de Protección definiendo la excepción en los casos, donde no se requiere de una Constancia Ejecutoria para proceder con las diligencias administrativas y operativas del desmonte por desistimiento de las medidas de protección, teniendo en cuenta que son medidas que los beneficiarios y/o beneficiarias devuelven de manera libre, consiente y voluntaria, por lo tanto, estas diligencias que no están contempladas bajo un acto administrativo no dan lugar a la notificación administrativa por la	Acción de mejoramiento CUMPLIDA.  Las Evidencias del presente hallazgo se encuentra en el presente link: <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/dbsp/EquHLQbv4A9PgDpNU4LG8c0Bp8UJEm9HSENIhRhDf5uXJw?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=bJX3wp">https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/dbsp/EquHLQbv4A9PgDpNU4LG8c0Bp8UJEm9HSENIhRhDf5uXJw?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=bJX3wp</a>	HALLAZGO N°4 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS:  En auditorías efectuadas por la CGR y seguimientos interno-realizados por la Oficina de Control se logró evidenciar que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas. En auditorías

*J.*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

		parte de la Oficina Asesora Jurídica.		efectuadas por la CGR informa que las causas del hallazgo fueron subsanas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.
<b>Hallazgo No.5</b> Desmontes de medidas de protección realizados sin constancia ejecutoria	Actualizar del procedimiento de Desmontes de medidas de protección	Procedimiento Aprobado, oficializado y publicado	<a href="https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/sp/dbsp/EIqJhoPkDwlCsBVoYZNouugBGakaAA7t249YhMQRUSmjVg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=3a8hOZ">https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/sp/dbsp/EIqJhoPkDwlCsBVoYZNouugBGakaAA7t249YhMQRUSmjVg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=3a8hOZ</a>	<b>CIERRE DEL HALLAZGO.</b> Las acciones de mejora si bien se cumplieron, no han sido efectivas debido a que se repite la debilidad en la auditoria realizada en el presente año. Por lo cual, se debe replantear la acción de mejora por una verdaderamente efectiva.
<b>Hallazgo No.6</b> Retraso en los desmontes de las medidas de protección.	Actualizar el procedimiento de Desmontes de medidas de protección	Se realizó ajuste del procedimiento de desmonte de medidas de Protección, de acuerdo con los lineamientos de la gestión y la Información, con la intención de mejorar la calidad y oportunidad en los desmontes de medidas de protección	Acción de mejoramiento CUMPLIDA.  Las Evidencias del presente hallazgo se encuentra en el presente link: <a href="https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/sp/dbsp/EqIHLQbv4A9PqDpNU4LG8c0Bp8UJEm9HSENIhRhDf5uXJw?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=bjX3wp">https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/sp/dbsp/EqIHLQbv4A9PqDpNU4LG8c0Bp8UJEm9HSENIhRhDf5uXJw?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=bjX3wp</a>	<b>HALLAZGO N°6 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS:</b>  En auditorias efectuadas por la CGR y seguimientos internos realizados por la Oficina de Control interno se logró evidenciar que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.
<b>Hallazgo No. 7 Creación de nuevo grupo interno de trabajo sin personal para el mismo. RETIRADO</b>				
<b>Hallazgo No. 8</b> Localidades para la práctica de armamento	Realizar la actualización del procedimiento de Grupo de apoyo y reentrenamiento operativo definiendo los puntos de control, responsabilidad es	Se realizó ajuste del procedimiento de Apoyo y reentrenamiento operativo GARO definiendo actividades, puntos de control y responsabilidades que permiten una optimización no solo de la documentación misma sino también del procedimiento	Acción de mejoramiento CUMPLIDA  Las Evidencias del presente hallazgo se encuentra en el presente link: <a href="https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/sp/dbsp/EjGM8gxf1U1Kv v-N1xQTup0BEOniGWU1RNutO1StNRT9xg?email=maria.silva%40">https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/sp/dbsp/EjGM8gxf1U1Kv v-N1xQTup0BEOniGWU1RNutO1StNRT9xg?email=maria.silva%40</a>	<b>HALLAZGO N°8 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS:</b>  En seguimientos internos realizados por la Oficina de Control interno se logró evidenciar que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de

*A.*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

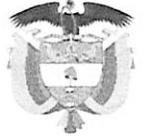
			<a href="mailto:unp.gov.co&amp;e=HD3TYa">unp.gov.co&amp;e=HD3TYa</a>	mejoramiento fueron efectivas. <b>CIERRE DE HALLAZGO.</b>
<b>Hallazgo No .9</b> Incumplimiento de Protocolo de seguridad por parte de los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección	Realizar jornadas de sensibilización para el cumplimiento del Protocolo de Seguridad para control de acceso y Uso de las instalaciones de la Unidad Nacional de Protección	Se realizaron seis jornadas de sensibilización del Protocolo de Seguridad, explicando los temas relacionados con los ingresos de funcionarios y colaboradores, fines de semana, visitantes, proveedores, medidas de seguridad para el scanner, arco de seguridad, correos de autorización, entre otros.	Acción de mejoramiento CUMPLIDA.  Las Evidencias del presente hallazgo se encuentra en el presente link:  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/dbsp/Eg4GoJKA5QlJsPnoEcneHeIbw2i1wCmSG1jHN7MKIUSIIQ?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=TJGoje">https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/dbsp/Eg4GoJKA5QlJsPnoEcneHeIbw2i1wCmSG1jHN7MKIUSIIQ?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=TJGoje</a>	HALLAZGO N°9 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS:  Gracias a indagación preliminar efectuada por la CGR se logró subsanar las acciones de mejoramiento realizando cruce de información en las áreas relacionadas las cuales fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO.</b>

### SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN - VIGENCIA 2020

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo en la Subdirección de Protección en el año 2020, se obtuvo como resultado 12 hallazgos los cuales se presentan a continuación, así:

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBSERVACIÓN DEL SEGUIMIENTO	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
<b>Hallazgo No.1 Debilidades en el registro de información que debe consignarse en la base de datos utilizadas como medio de registro y control del proceso de implementación. RETIRADO</b>				
<b>Hallazgo No. 2.</b> Inexistencia en las carpetas digitales de los beneficiarios de los formatos preestablecidos como punto de registro y control en el procedimiento de implementación de medidas de protección GMP-PR-01 V5.	Alcance al procedimiento del Grupo de Implementación para relacionar de manera detallada los documentos que deben estar registrados en la carpeta para cada beneficiario, por parte del grupo.	Dentro de la actualización del procedimiento del grupo de implementación de Medidas de protección, se estableció con claridad y de forma puntual los registros documentales que deben reposar en cada una de las carpetas de los beneficiarios del programa de protección individual y colectiva de la Entidad.	Acción de mejoramiento CUMPLIDA.  Las Evidencias del presente hallazgo se encuentra en presente link: <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/dbsp/EuS6m1szFFftUI28KZx7i0BimDOtKoSh2yHKCLrQrctlg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=ln8RdQ">https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/dbsp/EuS6m1szFFftUI28KZx7i0BimDOtKoSh2yHKCLrQrctlg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=ln8RdQ</a>	HALLAZGO N°2 CON ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS:  En auditorias efectuadas por la CGR y seguimientos interno-realizados por la Oficina de Control se logró evidenciar que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que

8.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

	Mesa de trabajo para analizar de fondo los vacios que se encuentran de años anteriores sin un documento fisico que soporte la implementación realizada al beneficiario con la Oficina de Control Interno y secretaria general (Archivo Central)	Con el mismo propósito, se realizó trabajo integrado con el grupo de Gestión Documental de la Secretaria General, en donde se identificaron y ubicaron las actas de implementación de los casos auditados que dieron lugar al presente hallazgo, con lo cual se da por subsanado el mismo.	Acción de mejoramiento <b>CUMPLIDA.</b> <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/db/sp/EuS6m1IszFFFtUI28KZx7I0BimDOtKoSh2yHKCLrQrctlg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=ln8RdQ">https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/db/sp/EuS6m1IszFFFtUI28KZx7I0BimDOtKoSh2yHKCLrQrctlg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=ln8RdQ</a>	las acciones de mejoramiento fueron efectivas. <b>CIERRE DEL HALLAZGO.</b>
<b>Hallazgo No. 3 Extemporaneidad en el término de implementación de medidas. RETIRADO</b>				
<b>Hallazgo No. 4</b> Debilidades en el Archivo de la Documentación del Proceso de Control, Verificación y Sustentación de Medidas de Protección.	Adjuntar en archivo carpetas share point de beneficiarios y en carpetas fisicas, documentos de soporte noticias o novedades  Total carpetas de archivo de gestión de SYC completas /Total carpetas de archivo de gestión de SYC programadas	Está pendiente de revisión	Está pendiente de revisión	Está pendiente de verificación.  <b>PENDIENTE DE VERIFICACIÓN</b>
<b>Hallazgo No. 5</b> Inexistencia de documentación registrada en el procedimiento de desmonte como puntos de registro y control.	Actualizar el Procedimiento GMP-PR-06 fortaleciendo puntos de control, registros en actualización del formato "Acta de Desmonte" y "Acta Devolución de Elementos", en la actividad No 4 de la descripción del procedimiento por desmonte de actos administrativos.	Se procedió a actualizar el procedimiento y los formatos definiendo con claridad la implementación de los formatos, sus campos y la información contenida en estos, con el propósito de facilitar el uso y adquisición de información necesaria para el proceso de desmonte de medidas, garantizando la integridad y disponibilidad de la información.	Acción de mejoramiento <b>CUMPLIDA.</b>  Las Evidencias del presente hallazgo se encuentra en pandora en carpeta llamada seguimiento de plan de mejoramiento interno. <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/db/sp/EreoTZGs7nFJv1JrmRpCWB0B-I9ZYg0Bb-ANs-t7peDAaA?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=6QN3D8">https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/db/sp/EreoTZGs7nFJv1JrmRpCWB0B-I9ZYg0Bb-ANs-t7peDAaA?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=6QN3D8</a>	<b>HALLAZGO N°5: CON ACCION DE MEJORAMIENTO CUMPLIDA:</b>  Debido al ejercicio realizado con la Oficina de Control Interno en el cual se realizaron pruebas para la recolección adecuada de la información se evidenció la efectividad de la presente acción de mejoramiento
<b>Hallazgo No. 6</b> Inexistencia de documentación registrada en el procedimiento de desmonte como puntos de registro y control.	Ajuste y actualización de los formatos GMP-FT-117 Acta Devolución de Elementos de Medidas de Protección y GMP-FT-60 Acta de Desmonte Medidas de Protección	Se procedió a actualizar el procedimiento y los formatos definiendo con claridad la implementación de los formatos, sus campos y la información contenida en estos, con el propósito de facilitar el uso y adquisición de información necesaria para el proceso de desmonte de medidas, garantizando la	Acción de mejoramiento <b>CUMPLIDA.</b>  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/db/sp/EreoTZGs7nFJv1JrmRpCWB0B-I9ZYg0Bb-ANs-t7peDAaA?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=6QN3D8">https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/db/sp/EreoTZGs7nFJv1JrmRpCWB0B-I9ZYg0Bb-ANs-t7peDAaA?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=6QN3D8</a>	<b>CIERRE DEL HALLAZGO</b>

*J.*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

		integridad y disponibilidad de la información.		
<b>Hallazgo No. 7</b> Extemporaneidad de la comunicación de la constancia de ejecutoria a las unidades regionales por parte del grupo de desmontes, que afecta la facturación del servicio.	Actualizar Procedimiento GMP-PR-06 de las Medidas de Protección fortaleciendo puntos de control en la actividad No 1 Recepción de los Actos Administrativos y No 4 tiempos establecidos, de la descripción del procedimiento por desmonte de actos administrativos. Actualización Base de Datos de Oficial Gestión de Desmontes	Se procedió a actualizar el Procedimiento de Desmontes de Medidas de Protección definiendo términos de oportunidad entre el recibido de la constancia ejecutoria del Acto Administrativo que ordena la finalización de medidas de protección. Así mismo, se establecieron cortes temporales por vigencias dentro de la base de datos para registrar la oportunidad en la gestión.	Acción de mejoramiento <b>CUMPLIDA.</b>  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/db/sp/EvoevfpX6htlu41KlU8iKMB5xhJpZGfpaYdg0X1qM2EXg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=hBFG8D">https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/db/sp/EvoevfpX6htlu41KlU8iKMB5xhJpZGfpaYdg0X1qM2EXg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=hBFG8D</a>	HALLAZGO N°7 CON ACCION DE MEJORAMIENTO CUMPLIDA: En auditorias efectuadas por la CGR se informó que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO</b>
<b>Hallazgo No. 8</b> Extemporaneidad en el reporte del desmonte de las medidas de protección a los operadores.	Actualizar Procedimiento GMP-PR-06 de las Medidas de Protección fortaleciendo puntos de control en la actividad No 6 descripción del procedimiento por desmonte de Vehiculos de protección.	Se realizó ajuste de los procedimientos de vehiculos de protección y de desmonte de medidas, fortaleciendo la comunicación y gestión conjunta con la intención de mejorar la calidad y oportunidad de la gestión de desmontes de vehiculos de protección.	Acción de mejoramiento <b>CUMPLIDA</b>  Las Evidencias del presente hallazgo se encuentra en pandora en carpeta llamada seguimiento de plan de mejoramiento interno.  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/db/sp/ElqJhoPkDwiCsBV0YZNouugBGakaAA7t249YhMQrUSmjVg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=3a8hOZ">https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/db/sp/ElqJhoPkDwiCsBV0YZNouugBGakaAA7t249YhMQrUSmjVg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=3a8hOZ</a>	HALLAZGO N°8 CON ACCION DE MEJORAMIENTO CUMPLIDA: En seguimientos internos realizados por la Oficina de Control interno se logró evidenciar que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO</b>
	Actualizar Procedimiento GMP-PR-08 Vehiculos de Protección fortaleciendo puntos de control cuando se presenta un desmonte.	Adicionalmente se establecieron canales de actualización y consolidación de información garantizando la disponibilidad de esta para los dos grupos.	Acción de mejoramiento <b>CUMPLIDA</b>  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/db/sp/ElqJhoPkDwiCsBV0YZNouugBGakaAA7t249YhMQrUSmjVg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=3a8hOZ">https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/sp/db/sp/ElqJhoPkDwiCsBV0YZNouugBGakaAA7t249YhMQrUSmjVg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=3a8hOZ</a>	

*[Handwritten signature]*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

	Cruce de información de vehículos de protección desmontados entre el Grupo de Desmontes y Grupo de Vehículos de Protección	Se realizó el cruce.	Acción de mejoramiento <b>CUMPLIDA</b>  <a href="https://unproteccion.sh/arepoint.com/f:/s/sp/db/sp/ElqJhoPkDwlCsBV0YZNouugBGakaAA71249YhmQrUSmjVg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=3a8hOZ">https://unproteccion.sh/arepoint.com/f:/s/sp/db/sp/ElqJhoPkDwlCsBV0YZNouugBGakaAA71249YhmQrUSmjVg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=3a8hOZ</a>	
<b>Hallazgo No. 9</b> Tardía novedad para cesar la facturación del servicio hombres de protección por el grupo de Hombres de Protección.	Actualizar Procedimiento Hombres de Protección fortaleciendo puntos de control cuando se presenta un desmonte.	Se realizó ajuste de los procedimientos de hombres de protección y de desmonte de medidas, fortaleciendo la comunicación y gestión conjunta con la intención de mejorar la calidad y oportunidad de la gestión de desmontes de hombres de protección.	Acción de mejoramiento <b>CUMPLIDA.</b>  Las Evidencias del presente hallazgo se encuentra en pandora en carpeta llamada seguimiento de plan de mejoramiento interno.  <a href="https://unproteccion.sh/arepoint.com/f:/s/sp/db/sp/EsuVDH3XIJ5KmCMBEQqbBREBnX0g7jaPJBpG_kzLpdxvpA?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=zKYwtw">https://unproteccion.sh/arepoint.com/f:/s/sp/db/sp/EsuVDH3XIJ5KmCMBEQqbBREBnX0g7jaPJBpG_kzLpdxvpA?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=zKYwtw</a>	<b>HALLAZGO N°9</b> CON ACCION DE MEJORAMIENTO CUMPLIDA: Gracias a indagación preliminar efectuada por la CGR se logró subsanar las acciones de mejoramiento realizando cruce de información en las áreas relacionadas las cuales fueron efectivas.
	Cruce de información de Hombres de protección desmontados entre el Grupo de Desmontes y Grupo de Hombres de Protección	Adicionalmente se establecieron canales de actualización y consolidación de información garantizando la disponibilidad de esta para los dos grupos.	Acción de mejoramiento <b>CUMPLIDA.</b> <a href="https://unproteccion.sh/arepoint.com/f:/s/sp/db/sp/EsuVDH3XIJ5KmCMBEQqbBREBnX0g7jaPJBpG_kzLpdxvpA?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=zKYwtw">https://unproteccion.sh/arepoint.com/f:/s/sp/db/sp/EsuVDH3XIJ5KmCMBEQqbBREBnX0g7jaPJBpG_kzLpdxvpA?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=zKYwtw</a>	
<b>Hallazgo No. 10</b> Servicio de vehículo facturado sin registro en la base de datos de implementación, contrato 759 de 2018, vehículo de placa FLZ932, periodo de facturación del 14 al 29 de febrero de 2020.	Actualizar los Procedimientos de Implementación de Medidas de Protección, Desmontes de medidas de Protección, Hombres de Protección y Vehículos de Protección fortaleciendo puntos de control relacionando la gestión de actualización de base de datos General medidas para consulta de la Subdirección de Protección.	Se definió y estableció en los procedimientos de la subdirección de protección la base de datos general de medidas de protección de cada uno de los beneficiarios del programa de protección con el objeto de fortalecer la gestión y oportunidad del proceso impactando positivamente la integridad y disponibilidad de la información de las medidas de protección en general.	Acción de mejoramiento <b>CUMPLIDA.</b>  Las Evidencias del presente hallazgo se encuentra en el presente enlace.  <a href="https://unproteccion.sh/arepoint.com/f:/s/sp/db/sp/EszMKWdGIDIKrEuY0IjUu4YBpApR95Bq0vYEH7JE_bVg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=Z026op">https://unproteccion.sh/arepoint.com/f:/s/sp/db/sp/EszMKWdGIDIKrEuY0IjUu4YBpApR95Bq0vYEH7JE_bVg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=Z026op</a>	<b>HALLAZGO N°10</b> CON ACCION DE MEJORAMIENTO CUMPLIDA: En seguimientos internos realizados por la Oficina de Control se logró evidenciar que las causas del hallazgo fueron subsanadas y que las acciones de mejoramiento fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO</b>

*J.*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

<p><b>Hallazgo No. 11</b> Inconsistencia en la información de desmonte contenida en la base de datos "2020 oficial desmontes-auditoria" y consolidado general desmontes-auditoria 2020 en el primer semestre de 2020 (1 de enero al 30 de junio)</p>	<p>Actualizar Procedimiento GMP-PR-06-V4 fortaleciendo la finalidad del manejo de las bases Oficial gestión desmontes y Consolidado de Desmontes</p>	<p>Se definió el alcance, uso y manejo de las bases de datos de la coordinación de desmontes en el procedimiento, con el fin de dar claridad a la gestión y facilitar el acceso efectivo a la información.</p>	<p>Acción de mejoramiento <b>CUMPLIDA.</b>  Las Evidencias del presente hallazgo se encuentra en el presente enlace.  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/sp/db/sp/Eq9aeFpSGpOvmlip4U9jPoBYgn61LT8UrcI5ouKWcOJHg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=HE2jH8">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/sp/db/sp/Eq9aeFpSGpOvmlip4U9jPoBYgn61LT8UrcI5ouKWcOJHg?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=HE2jH8</a></p>	<p>HALLAZGO N°11 CON ACCION DE MEJORAMIENTO O CUMPLIDA: ya que en reiteradas mesas de trabajo con la Oficina de Control Interno se logró mejorar el control sobre el manejo de las bases de datos.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO</b></p>
<p><b>Hallazgo No. 12</b> Desmonte de las medidas de protección sin constancia de ejecutoria del acto administrativo que ordena la finalización de medidas.</p>	<p>Revisar los soportes documentales de los 2 casos para aclarar la trazabilidad del desmonte, actualizando la documentación en la carpeta respectiva</p>	<p>Se realizó verificación de los casos y su documentación, la cual se encontraba completa pero algunos registros no se encontraban dentro de la carpeta correspondiente, por lo cual se realizó la organización correspondiente de estas carpetas con la totalidad de los registros documentales.</p>	<p>Acción de mejoramiento <b>CUMPLIDA.</b>  Las Evidencias del presente hallazgo se encuentra en el presente enlace.  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/sp/db/sp/EhyN8iL0g8VHptwDeJqV8W8BGdSeNgfuSh6KK44zEW9VQ?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=jvySdW">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/sp/db/sp/EhyN8iL0g8VHptwDeJqV8W8BGdSeNgfuSh6KK44zEW9VQ?email=maria.silva%40unp.gov.co&amp;e=jvySdW</a></p>	<p>HALLAZGO N°12 CON ACCION DE MEJORAMIENTO O CUMPLIDA: Gracias a indagación preliminar efectuada por la CGR se logró subsanar las acciones de mejoramiento realizando cruce de información en las áreas relacionadas las cuales fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO</b></p>

Realizado el análisis de los soportes allegados por la Subdirección de protección, se procede a dar cierre a los Hallazgos anteriormente expuestos, llegando a un 100% del cumplimiento del Plan de mejoramiento Interno suscrito con la Oficina de Control Interno.

Además, como acciones de mejora preventiva la Subdirección de Protección realizara las siguientes labores:

1. Mantener actualizada y validada la información de las medidas de Protección a implementar, ajustar, vincular y/o ratificar de beneficiarios y esquemas en todo el proceso de la Coordinación.
2. Fortalecer la integridad y disponibilidad de la información mejorando el orden de los registros documentales contenidos dentro de las carpetas físicas y digitales de los beneficiarios del programa de protección.
3. Mantener actualizados los formatos de acuerdo con la dinámica del proceso.

*J.*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

4. Fortalecer la actualización de la información haciendo uso efectivo de las herramientas tecnológicas institucionales, integrando datos de los elementos, recursos y gestiones de cada uno de los beneficiarios del programa de protección.
5. Optimización de los canales de comunicación e información entre los subprocesos de la Subdirección de Protección.
6. Definición clara de los requisitos de completitud de las carpetas.

### SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO II SEMESTRE 2019 Y I SEMESTRE 2020

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo en la Subdirección de Evaluación del riesgo para la vigencia II SEMESTRE 2019 Y I SEMESTRE 2020, se obtuvo como resultado 13 hallazgos los cuales se presentan a continuación, así:

SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	EVIDENCIA DE CIERRE	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
Hallazgo No 1: Extemporaneidad en el Término del Trámite se las Solicitudes De Protección.	-Solicitar mediante comunicación interna al subdirector de Evaluación del Riesgo, la necesidad de contar con el personal idóneo y suficiente en el GSP de acuerdo con la necesidad del servicio.	Se viene realizando el seguimiento a las bases de datos del GSP mensualmente por medio de correos electrónicos. En el momento en que se evidencia novedades el responsable del seguimiento envía correo al coordinador del grupo con la debida información.	Se logró identificar la mejora realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción.  <a href="https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/ser/apoyo/Etsd_A5ZoRRQqQkz0_bDO_wBb4WU4S6Fr7GbblsNf4qRvg?e=PSsf5t">https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/ser/apoyo/Etsd_A5ZoRRQqQkz0_bDO_wBb4WU4S6Fr7GbblsNf4qRvg?e=PSsf5t</a>	HALLAZGO N°1: ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS – en el seguimiento efectuado en la Subdirección de Evaluación del Riesgo se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.
	Realizar la configuración en la base de datos del GSP, de tal manera que dicha variable "Número de cedula de ciudadanía" su diligenciamiento sea de carácter obligatorio, al momento de efectuar el registro en la correspondiente base de datos.	Se solicita al lider de colectivos actualización del personal que tiene a cargo con el propósito de realizar una jornada de sensibilización al equipo y revisar el procedimiento, así mismo la información documental que se encuentra en la plataforma de intranet y socializar al personal nuevo la importancia de la forma en que se debe llevar el expediente de cada colectivo evaluado, con el objetivo de mantener su custodia, y cumplir con las normas archivística y Gestión Documental. La capacitación se realizó el jueves 27 de mayo de 2021.	Se logró identificar la mejora realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción.  <a href="https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/ser/apoyo/Eru3PN5yKfZHgAFJdQz5FAMB1LCizbBjjiDpsqcJsD60wTA?e=rP6RrH">https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/ser/apoyo/Eru3PN5yKfZHgAFJdQz5FAMB1LCizbBjjiDpsqcJsD60wTA?e=rP6RrH</a>	CIERRE DEL HALLAZGO

*J.*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

	Seguimiento a la Base de Datos " Base GSP 2021"	El objetivo del informe de Cargas realizado por USAID es poder tener claridad sobre la cantidad de personal requerido en cada Grupo Interno de Trabajo incluyendo el personal de apoyo administrativo. Debido al resultado poco favorable se realiza un análisis por parte de cada Grupo Interno de Trabajo donde se incorpora información relevante para determinar la cantidad de personal que se requiere para asumir la misionalidad de la S.E.R, mediante el MEM21-00014434 remitido por parte del Sr. Subdirector de la S.E.R, al Dr. Samir Berrio Jefe de la Oficina Asesor de Planeación e información en el ITEM CUERPO TÉCNICO DE RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CTRAI 4.8 Estudios de Riesgo Colectivo página 59.	Se logró identificar la mejora realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción. <a href="https://unproteccion.s harepoint.com/f:/s/ser /apoyo/EtLddPy1T6xN krZeEM8cH48BSus0Z 75xgPANYCQbqGUV gg?e=xwmU2z">https://unproteccion.s harepoint.com/f:/s/ser /apoyo/EtLddPy1T6xN krZeEM8cH48BSus0Z 75xgPANYCQbqGUV gg?e=xwmU2z</a>	
<b>Hallazgo No. 2:</b> Debilidades en el archivo de la documentación e inexistencia en las carpetas de los formatos preestablecidos como punto de registro y control del procedimiento para la evaluación de riesgo colectivo de la ruta de protección colectiva.	Capacitación para unificar conceptos de la Ruta y los formatos que se encuentran en la plataforma de intranet, para generar conciencia en la gestión documental de los expedientes.	Se solicita al líder de colectivos actualización del personal que tiene a cargo con el propósito de realizar una jornada de sensibilización al equipo y revisar el procedimiento, así mismo la información documental que se encuentra en la plataforma de intranet y socializar al personal nuevo la importancia de la forma en que se debe llevar el expediente de cada colectivo evaluado, con el objetivo de mantener su custodia, y cumplir con las normas archivística y Gestión Documental. La capacitación se realizó el jueves 27 de mayo de 2021.	Se logró identificar la mejora realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción.  <a href="https://unproteccion.s harepoint.com/f:/s/ser /apoyo/Et91kiTV5VpLr MNyC0wGTz8Bxz8Q BsZfiMsZ_zgQytyo6g ?e=NJRNJH">https://unproteccion.s harepoint.com/f:/s/ser /apoyo/Et91kiTV5VpLr MNyC0wGTz8Bxz8Q BsZfiMsZ_zgQytyo6g ?e=NJRNJH</a>	HALLAZGO N°2: ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS – en el seguimiento efectuado en la Subdirección de Evaluación del Riesgo se evidencian que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO</b>
<b>Hallazgo No. 3:</b> extemporaneidad en el término para la evaluación de riesgo colectivo de la ruta de protección colectiva.	Proyectar Memorando al subdirector de Evaluación del Riesgo, indicando el déficit de personal para cumplir con las actividades programadas en el Grupo de Evaluación del Riesgo Colectivo, el cual se realizará a necesidad del personal.	El objetivo del informe de Cargas realizado por USAID es poder tener claridad sobre la cantidad de personal requerido en cada Grupo Interno de Trabajo incluyendo el personal de apoyo administrativo. Debido al resultado poco favorable se realiza un análisis por parte de cada Grupo Interno de Trabajo donde se incorpora información relevante para determinar la cantidad de personal que se requiere para asumir la misionalidad de la S.E.R, mediante el MEM21-00014434 remitido por parte del Sr. Subdirector de la S.E.R, al	Se logró identificar la mejora realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción. <a href="https://unproteccion.s harepoint.com/f:/s/ser /apoyo/EtLddPy1T6xN krZeEM8cH48BSus0Z 75xgPANYCQbqGUV gg?e=xwmU2z">https://unproteccion.s harepoint.com/f:/s/ser /apoyo/EtLddPy1T6xN krZeEM8cH48BSus0Z 75xgPANYCQbqGUV gg?e=xwmU2z</a>	Pendiente de verificación.  Se verificará en la auditoría a realizar por la oficina de control interno en el segundo semestre 2021

*[Handwritten signature]*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

		Dr. Samir Berrio Jefe de la Oficina Asesor de Planeación e información en el ITEM CUERPO TÉCNICO DE RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN CTRAI 4.8 Estudios de Riesgo Colectivo página 59.		
	Generar Memorando al área de sistemas solicitando el acompañamiento para mejorar la base de datos del Grupo de Colectivos, mientras se desarrolla la herramienta tecnológica transversal de la UNP llamada AVRIL.	Mediante solicitud verbal del Sr. subdirector de la S.E.R se solicita al equipo Interno de Tecnología, se realice una herramienta de consulta que permita articular la información de la ruta individual y colectiva donde se pueda consultar por medio del documento de identificación u OT, el estado de la solicitud realizada por la ciudadanía, tarea que se viene adelantando, se han presentado avances al sr. subdirector.  Adicionalmente se está trabajando de forma articulada con los ingenieros desarrolladores de la Herramienta AVRIL para que se incluya en esta las necesidades que requiere la S.E.R para gestionar su información.	Se logró identificar la mejora realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción. <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/ser/apoyo/Et91kTV5VpLrMNyC0wGTz8Bxz80BsZflMsz_zgQytyo6g?e=NJRNJH">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/ser/apoyo/Et91kTV5VpLrMNyC0wGTz8Bxz80BsZflMsz_zgQytyo6g?e=NJRNJH</a>	Pendiente de verificación.  Se verificará en la auditoria a realizar por la oficina de control interno en el segundo semestre 2021
<b>Hallazgo No. 4:</b> Inexistencia en las carpetas de formatos preestablecidos como punto de registro y control en el procedimiento de trámite de emergencia GER-PR-04	Solicitar cambiar el soporte documental dentro del proceso de Reingeniería	Conforme lo manifestado por el lider del equipo de reingeniería, este tipo de ajustes o modificaciones se realizarán en el marco de la actualización a los procesos y procedimientos para la certificación de calidad ante las normas ISO. Por lo tanto, las modificaciones las realizará el equipo MIPG-SIG y no el proyecto de reingeniería.	Se logró identificar el cumplimiento de la acción de mejoramiento realizada en la Subdirección de evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción. <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/ser/apoyo/EpaYRGcRxFRLI8IT3DEzXx4BB2SBcOTsLsFhQIBccVITtA?e=NlaZhD">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/ser/apoyo/EpaYRGcRxFRLI8IT3DEzXx4BB2SBcOTsLsFhQIBccVITtA?e=NlaZhD</a>	No subsanado, la acción de mejoramiento aún no es efectiva.
<b>Hallazgo No 5:</b> Retraso en la finalización de medidas de protección implementadas mediante Trámite de Emergencia.	Dar a conocer la responsabilidad que tienen los coordinadores de CTRAI, ST GVP y ST CERREM, frente a la prioridad que se le deba dar a los estudios de nivel de riesgo con medidas de emergencia	Se remite MEM21-00015175 en donde se da a conocer la responsabilidad que tienen los coordinadores de CTRAI, ST GVP y ST CERREM, frente a la prioridad que se le deba dar a los estudios de nivel de riesgo con medidas de emergencia.	Se logró identificar el cumplimiento de la acción de mejoramiento realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción.	Pendiente de verificación.  Se verificará en la auditoria a realizar por la oficina de control interno en el segundo semestre 2021

*A.*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

			<a href="https://unproteccion.s harepoint.com/f:/s/ser /apoyo/EuV7tya7Fx1N r- yCFMn8EOoB7YCTx1   GsODJUPCjv6OUQ ?e=9BI91u">https://unproteccion.s harepoint.com/f:/s/ser /apoyo/EuV7tya7Fx1N r- yCFMn8EOoB7YCTx1   GsODJUPCjv6OUQ ?e=9BI91u</a>	
	Disponer la presentación de manera prioritaria del seguimiento a las evaluaciones del riesgo a los casos de medidas de emergencia que se adelantan por parte de cada uno de los coordinadores.	Se remite MEM21-00015175 en donde se da a conocer la responsabilidad que tienen los coordinadores de CTRAI, ST GVP y ST CERREM, frente a la prioridad que se le deba dar a los estudios de nivel de riesgo con medias de emergencia.	Se logró identificar el cumplimiento de la acción de mejoramiento realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción. <a href="https://unproteccion.s harepoint.com/f:/s/ser /apoyo/EuV7tya7Fx1N r- yCFMn8EOoB7YCTx1   GsODJUPCjv6OUQ ?e=9BI91u">https://unproteccion.s harepoint.com/f:/s/ser /apoyo/EuV7tya7Fx1N r- yCFMn8EOoB7YCTx1   GsODJUPCjv6OUQ ?e=9BI91u</a>	
	Solicitar al Grupo de Gestión Informática y de Soporte Técnico, para que incluya dentro de los ajustes a las herramientas tecnológicas que se están implementando en torno al proceso de reingeniería de la entidad, permisos e instrumentos que permitan el control y seguimiento de los actos administrativos emitidos por medidas de emergencia, hasta su finalización.	Se solicita mediante correo electrónico a la persona que Lidera el proyecto de desarrollo de la herramienta tecnológica AVRIL, información acerca del avance en la mejora del módulo de trámite de emergencia, donde se sugiere tener en cuenta alertas de temporalidad, dando cumplimiento al control que se tiene en el procedimiento GER-PR-04 V2	Se logró identificar el cumplimiento de la acción de mejoramiento realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción.  <a href="https://unproteccion.s harepoint.com/f:/s/ser /apoyo/EoqljUig55VP g0vjJGM7wX8BdvG-59y7GWvwxZLJRBhb WA?e=nlCeBj">https://unproteccion.s harepoint.com/f:/s/ser /apoyo/EoqljUig55VP g0vjJGM7wX8BdvG-59y7GWvwxZLJRBhb WA?e=nlCeBj</a>	Pendiente de verificación.  Se verificará en la auditoría a realizar por la oficina de control interno en el segundo semestre 2021
<b>Hallazgo No 6:</b> Sesiones del CERREM sin presencia del presidente o su delegado.	Remitir al director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior o su delegado (a) ante el CERREM el cronograma o programación mensual de los comités.	Se sigue sesionando con 3 días de anticipación. Después de la reunión entre el subdirector de la SER y el director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, el delegado si está asistiendo a los comités.	Se logró identificar la mejora realizada en la Subdirección de Evaluación del riesgo y se remitió a la Oficina de Control Interno las evidencias adecuadas para dar cierre a la presente acción.  <a href="https://unproteccion.s harepoint.com/f:/s/ser">https://unproteccion.s harepoint.com/f:/s/ser</a>	<b>HALLAZGO N°6:</b> ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS – En el seguimiento efectuado en la Subdirección de Evaluación del Riesgo se evidencio que las acciones de mejoramiento

Y.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

			<a href="#">/apoyo/EnlUqPKhtKB ErWMMcqQ5QnABuL OhHJf2rcwGr7JLIPh uA?e=c2tEBc</a>	fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO</b>
<b>Hallazgo No 7:</b> Falta de control en la elaboración de las actas del CERREM.	Elaborar propuesta de matriz para el seguimiento de las actas de CERREM y comité especial de servidores y exservidores públicos, y el estado de los trámites en que se encuentran.	Se cuenta con archivo con el estado de cada una de las Actas.	Se evidencia soporte de la Matriz  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/f:/s/ser/apoyo/EIK9Hk0ak79CsILedVLhv1ABgmZUc75ZKG4YW73Nj75QQw?e=Bzdb2a">https://unproteccion.ssharepoint.com/f:/s/ser/apoyo/EIK9Hk0ak79CsILedVLhv1ABgmZUc75ZKG4YW73Nj75QQw?e=Bzdb2a</a>	HALLAZGO N°7: ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS – en el seguimiento efectuado en la Subdirección de Evaluación del Riesgo se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO</b>
	Informe del control a la herramienta (matriz) de seguimiento realizado por la Secretaría Técnica o Enlace de Calidad.	Se adjunta la evidencia de la matriz para el seguimiento de las actas	Se evidencia seguimiento a las resoluciones del CERREM seguimiento de la matriz  <a href="https://unproteccion.ssharepoint.com/f:/s/ser/apoyo/EI_yyhFKklKvUvRhETQJ68Bx9YeNtX8olkyXHq78Ks3nw?e=uSXPF7">https://unproteccion.ssharepoint.com/f:/s/ser/apoyo/EI_yyhFKklKvUvRhETQJ68Bx9YeNtX8olkyXHq78Ks3nw?e=uSXPF7</a>	<b>CIERRE DEL HALLAZGO</b>
<b>Hallazgo No 8:</b> Inoportunidad en la elaboración de actos administrativos que acogen o no recomendaciones del CERREM.	Solicitud de contratación de Personal para hacer en tiempo más eficiente la motivación de las resoluciones.	Debido al resultado poco favorable del informe de Cargas realizado por USAID, se realizó un análisis por parte de cada Grupo Interno de Trabajo donde se incorporó información relevante para determinar la cantidad de personal que se requiere para asumir la misionalidad de la S.E.R. Mediante el MEM21-00014434 remitido por parte del Sr. subdirector de la S.E.R, al Dr. Samir Berrio jefe de la Oficina Asesor de Planeación e información en el ITEM SECRETARÍA TÉCNICA CERREM página 96 se puede evidencia la necesidad de personal.	Se evidencia informe-solicitud y memorando de la necesidad del personal para abarcar todas las actividades de la ST-CERREM  <a href="https://unproteccion.ssharepoint.com/f:/s/ser/apoyo/EkGJ6gGIBZNPhxWBn0-3PhUBePZCPAo0-5ovUBhfZdv4MQ?e=gHR0BF">https://unproteccion.ssharepoint.com/f:/s/ser/apoyo/EkGJ6gGIBZNPhxWBn0-3PhUBePZCPAo0-5ovUBhfZdv4MQ?e=gHR0BF</a>	Pendiente de verificación de efectividad.  Se verificará en la auditoría a realizar por la oficina de control interno en el segundo semestre 2021.
<b>Hallazgo No 9:</b> Inconsistencia en informes de gestión.	Realizar seguimiento a las resoluciones elaboradas y los estados de las mismas para controlar el tiempo de elaboración.	Presentan matriz de seguimiento a la asignación de resoluciones con sus abogados responsables.	<a href="https://unproteccion.ssharepoint.com/f:/s/ser/apoyo/EjLaFmtrsUIGvYdXvcpi9_YBwovtiyP8eW7IOqTyqICDmQ?e=EinAKC">https://unproteccion.ssharepoint.com/f:/s/ser/apoyo/EjLaFmtrsUIGvYdXvcpi9_YBwovtiyP8eW7IOqTyqICDmQ?e=EinAKC</a>	HALLAZGO N°9: ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS – en el seguimiento efectuado en la Subdirección de Evaluación del Riesgo se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas

8.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

				en su totalidad y fueron efectivas.
				<b>CIERRE DEL HALLAZGO</b>
<b>Hallazgo No 10:</b> Deficiencias en el control de las actas del Comité Especial de Servidores y ex Servidores Públicos.	Realizar solicitud al Grupo de Tecnología para la asignación de otro equipo de cómputo con la instalación del aplicativo (Interface) y los permisos de accesos necesarios.	Se solicitó la asignación de otro equipo de cómputo por medio de MEM21-00009596 y en donde por medio de correo electrónico confirmaron la asignación para el día 18 de mayo de 2021	Se evidencia que el 19 de mayo se entregó equipo de cómputo.	HALLAZGO N°10: ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS – en el seguimiento efectuado en la Subdirección de Evaluación del Riesgo se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas. <b>CIERRE DEL HALLAZGO</b>
	Asignar a una persona responsable de la elaboración de las actas del comité.	Se asignó a Maira Alejandra Ospina desde el mes de marzo para esta actividad.	<a href="https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/ser/apoyo/EoYLWYB8aWFPTXsvYvllCmABBTbzds-GFxz2AgHUQUIUO4g?e=Mtjvf">https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/ser/apoyo/EoYLWYB8aWFPTXsvYvllCmABBTbzds-GFxz2AgHUQUIUO4g?e=Mtjvf</a>	
<b>Hallazgo No. 11:</b> Sesiones del Comité Especial de Servidores y ex Servidores Públicos, sin identificar estadísticamente.	Proponer al señor Subdirector de Evaluación del Riesgo la posibilidad de sistematizar la base de datos que sea más robusta y confiable.	En las mesas de trabajo de AVRIL se trabaja para contar con la información necesaria y confiable	Se evidencia avance en el informe de los ingenieros en el aplicativo AVRIL	No subsanado, las acciones de mejoramiento no son efectivas, deben ser replanteadas.
	Presentar propuesta para que la información de las resoluciones de los comités se lleve por separado, para evitar confusiones.	Se presentó la propuesta y se encuentra en espera de la respuesta	Se evidencia avance en el informe de los ingenieros en el aplicativo AVRIL.	
	Proponer que el aplicativo GEDOC se pueda cruzar con la base de datos para hacer un control de la información de una manera más eficiente.	En Abril se contemplará.	Se evidencia avance en el informe de los ingenieros en el aplicativo AVRIL.	
			<a href="https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/ser/apoyo/EkIwLZxqqLtlMgqzWqh2MuQBvYmt3gLS1SIHUFQcGbJuyg?e=Kt0vlb">https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/ser/apoyo/EkIwLZxqqLtlMgqzWqh2MuQBvYmt3gLS1SIHUFQcGbJuyg?e=Kt0vlb</a>	
			<a href="https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/ser/apoyo/Er7junwGky5NtkryDvdqxr0BoZCKUzvoqei7NpEdRUViA?e=5SQKzi">https://unproteccion.s harepoint.com/:f:/s/ser/apoyo/Er7junwGky5NtkryDvdqxr0BoZCKUzvoqei7NpEdRUViA?e=5SQKzi</a>	

X.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

	Hacer seguimiento a la actualización de la base de datos de manera mensual para optimizar en los avances de la elaboración de las resoluciones.	Se presenta matriz de seguimiento a las resoluciones.	Se evidencia avance en el informe de los ingenieros en el aplicativo AVRIL.  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/ser/apoyo/Emiyq2UKBdlKixnjqiuXZ7kBXqktgVhJT0z8aVkmAV1Hgg?e=qE6Me1">https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/ser/apoyo/Emiyq2UKBdlKixnjqiuXZ7kBXqktgVhJT0z8aVkmAV1Hgg?e=qE6Me1</a>	
<b>Hallazgo No. 12:</b> debilidades en la verificación del quórum deliberatorio y decisorio en las sesiones de comité especial de servidores y ex servidores públicos - se encuentra en revisión por parte de los asesores de dirección y está dentro de los términos.	Hacer modificación al Formato existente de las actas con el fin de aclarar que se cuenta con el quórum requerido de 3 de 4 personas que por reglamento deben asistir.  Incluir al formato al final los nombres de los Delegados que firman y asisten al Comité para poder corroborar con los listados de asistencia dicha información y que no se presente inconsistencias.  Elaborar un manual de procesos y procedimientos definido para el correcto manejo y diligenciamiento de las actas.  Proponer la posibilidad elaborar el acta dentro de la misma sesión, para que de una vez los delegados asistentes que asisten puedan firmar en la misma sesión y de esta manera el quórum quede registrado en el acta y en el audio que es la fuente de apoyo para la elaboración de las mismas.	Pendiente de verificación de efectividad.  Se verificará en la auditoría a realizar por la oficina de control interno en el segundo semestre 2021.	Pendiente de verificación de efectividad.  Se verificará en la auditoría a realizar por la oficina de control interno en el segundo semestre 2021.	Pendiente de verificación de efectividad.  Se verificará en la auditoría a realizar por la oficina de control interno en el segundo semestre 2021

x

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

<p><b>Hallazgo No. 13:</b> Carpetas no allegadas. Control Insuficiente en la entrega de expedientes al archivo central.</p>	<p>Solicitar de manera mensual listado de expedientes pendientes de entrega por parte de los analistas a la persona encargada en la STGVP.</p>	<p>Se realiza un informe mensual de las carpetas por entregar con corte al último día de cada mes. En las evidencias se encuentra información referente al mes de marzo y abril de 2021.</p>	<p>Se evidencia por medio de correo electrónicos mensuales (marzo-abril)</p> <p><a href="https://unproteccion.s harepoint.com/:f/s/ser /apoyo/EiCoY3dz6xR OlnhRqfzLOJ4BFU3w 7S2g2- sAeeKUEfiFAQ?e=Mc GJBk">https://unproteccion.s harepoint.com/:f/s/ser /apoyo/EiCoY3dz6xR OlnhRqfzLOJ4BFU3w 7S2g2- sAeeKUEfiFAQ?e=Mc GJBk</a></p>	<p>HALLAZGO N°13: ACCIONES DE MEJORAMIENTO CUMPLIDAS – en el seguimiento efectuado en la Subdirección de Evaluación del Riesgo se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.</p> <p><b>CIERRE DEL HALLAZGO</b></p>
	<p>Solicitar modificación al contrato de los analistas en las obligaciones específicas sobre el compromiso de entregar a tiempo los expedientes de los casos presentados al GVP.</p>	<p>Se logró evidenciar en los archivos de estudios previos las modificaciones realizadas para los contratos de los analistas.</p>	<p>Se logró evidenciar en los archivos de estudios previos las modificaciones realizadas para los contratos de los analistas.</p> <p><a href="https://unproteccion.s harepoint.com/:f/s/ser /apoyo/EtQxrc6b5oVN q65h CRI4hMBaA_3X c_4J4zP083WV0inGw ?e=csxCKy">https://unproteccion.s harepoint.com/:f/s/ser /apoyo/EtQxrc6b5oVN q65h CRI4hMBaA_3X c_4J4zP083WV0inGw ?e=csxCKy</a></p>	

X.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

### GESTIÓN TECNOLÓGICA VIGENCIA 2020

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo en la Oficina de Tecnologías en el año 2020, se obtuvo como resultado 1 hallazgo, el cual se presenta a continuación, así:

GESTIÓN TECNOLÓGICA				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	EVIDENCIA DE CIERRE	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
<p><b>Hallazgo 1:</b> Inexistencia de personal capacitado para elaborar y ejecutar ejercicios de arquitectura empresarial en el marco IT4+ del Mintic.</p>	<p>Fortalecer la guía de construcción y seguimiento de programas y proyectos con buenas prácticas.</p>	<p>se realizó el fortalecimiento de la guía y se deja como prueba presenta con el Power Point explicando las mejoras realizadas cumpliendo con la presente acción.</p>	<p>Se logró evidenciar en las mesas de trabajo realizadas con los auditores de la Oficina de Control Interno que se elaboraron las actualizaciones a la guía de construcción y seguimiento de programas y proyectos y se revisaron cada una de estas actualizaciones.</p> <p><a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/alexander_guerrero_unp_gov_co/EYJTg2bZNCxClVqL_AqawAwBIMmL9k51UGd9Slvxlwb3A?e=HVSO5i">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/alexander_guerrero_unp_gov_co/EYJTg2bZNCxClVqL_AqawAwBIMmL9k51UGd9Slvxlwb3A?e=HVSO5i</a></p>	<p>SUBSANADO</p> <p>En el seguimiento efectuado en Gestión tecnológica se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.</p> <p><b>CIERRE DEL HALLAZGO</b></p>
	<p>Contratación de personal para el rol de Arquitecto Empresarial IT de acuerdo con el rol planteado dentro del organigrama da planteado aprobado en el PETI 2020-2023.</p>	<p>Se contrató al ingeniero Alexander Guerrero Caro cumpliendo con la presente acción.</p>	<p><a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/alexander_guerrero_unp_gov_co/EYJTg2bZNCxClVqL_AqawAwBIMmL9k51UGd9Slvxlwb3A?e=HVSO5i">https://unproteccion-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/alexander_guerrero_unp_gov_co/EYJTg2bZNCxClVqL_AqawAwBIMmL9k51UGd9Slvxlwb3A?e=HVSO5i</a></p>	

*J.*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

### GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO VIGENCIA 2020

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo en el Grupo de Servicio Al Ciudadano en el año 2020, se obtuvo como resultado 11 hallazgos los cuales se presentan a continuación, así:

GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	EVIDENCIA DE CIERRE	OBSERVACIÓN DE SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
<b>Hallazgo 1.</b> La atención remota en época de contingencia no ha sido efectiva.	Asignar colaboradores para la atención de la línea telefónica desde las oficinas de la entidad, siguiendo las medidas de bioseguridad para manejo del COVID 19. Adelantar las campañas de socialización cuatrimestral sobre la forma adecuada de comunicarse directamente con el Grupo de Atención al Ciudadano. Solicitar a la Secretaría General la gestión para adquirir línea única nacional para la atención telefónica a los usuarios de la entidad o alternativas para subsanar la falencia.	<p>-La Coordinación del Grupo de Atención al Ciudadano, a fin de garantizar la atención a los usuarios y/o beneficiarios del Programa de Prevención y Protección de la UNP, se asignó a dos colaboradoras del GAC, para que desde el mes de septiembre de 2020 realizarán la atención de la línea telefónica desde las oficinas de la entidad, siguiendo siempre las directrices dadas por el Gobierno Nacional y conservando las medidas de bioseguridad para el manejo del COVID 19.</p> <p>-A partir del segundo cuatrimestre de la vigencia 2020, el Grupo de Atención al Ciudadano, dio inicio a campaña por redes sociales, a través de la cual se busca informar a los ciudadanos sobre la forma adecuada de comunicarse al conmutador del Grupo de Atención al Ciudadano, marcando siempre la opción 1.</p>	<p>- La OCI pudo observar y corroborar en la evidencia presentada por el GSC los correos electrónicos aleatorios remitidos a Seguridad Central por el Coordinador del GAC, a fin de autorizar el ingreso a las instalaciones de la entidad de las colaboradoras designadas para garantizar la atención presencial y telefónica de los usuarios UNP.</p> <p>- Se evidencia por medio de Pantallazos la muestra de piezas gráficas de la campaña, publicadas a través de redes sociales. Se evidencia que la actividad se empezaría a gestionar por parte del GAC en el mes de mayo de 2021.</p> <p><a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX">https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX</a></p>	<p><b>SUBSANADO</b></p> <p>En el seguimiento efectuado se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas</p> <p><b>CIERRE DEL HALLAZGO</b></p>
<b>Hallazgo 2.</b> Falencias en el diligenciamiento del Formato de Atención al Ciudadano.	Sensibilización asesores del Grupo de Atención al Ciudadano cuatrimestral.	El día 19/03/202 se adelantó por parte del Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano, mesa de trabajo con asesores a cargo del chat institucional, atención telefónica y atención presencial a fin de brindar lineamientos específicos en el marco del Proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano y documentación asociada.	<p>La OCI pudo evidenciar Copia acta de reunión y listado de asistencia de la mesa de trabajo realizada entre el Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano con los asesores a cargo del chat institucional, atención telefónica y atención presencial.</p> <p><a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX">https://unproteccion.sharepoint.com/:f:/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX</a></p>	<p><b>SUBSANADO</b></p> <p>En el seguimiento efectuado se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.</p> <p><b>CIERRE DEL HALLAZGO</b></p>

8.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

	Ajuste formato de atención al ciudadano para incluir la política de protección de datos en el formato de atención al ciudadano	Se remitió el formato actualizado como evidencia.	La OCI observa que El Formato de Atención al Ciudadano fue actualizado y oficializado ante la OAPI el 11/08/2020 con la inclusión de nota atinente a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la UNP.  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX</a>	
<b>Hallazgo 3.</b> Error en la variable de género descrito en el Formato de Atención al Ciudadano.	Asesorarse sobre los géneros que existen de acuerdo a la norma e incluirlos en el formato de la UNP para no generar discriminación alguna.	En atención al acompañamiento llevado a cabo por la Oficina de Control Interno al Proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano y a las observaciones proferidas por dicha dependencia, durante el mes de marzo, se solicitó al equipo de Consultoría de la OIM la revisión del acápite de enfoque diferencial (género) y orientación sexual a nuestro formulario de Atención al Ciudadano. Sin embargo, el citado equipo consultor amablemente revisó todos los campos del formulario posterior a ello, el Coordinador del GAC, convocó a mesa de trabajo con colaboradores y funcionarios del GAC para revisar cada una de las observaciones y estudiar tanto la pertinencia como viabilidad de las mismas. Los ajustes correspondientes, fueron informados al grupo de tecnología en diferentes mesas de trabajo, para que sean tenidas en cuenta en la implementación de GDOC.	Se reporta como evidencia correos electrónicos a través de los cuales se solicita al equipo de Consultoría de la OIM revisión del acápite de enfoque diferencial de género y orientación sexual de nuestro formulario de Atención al Ciudadano.  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX</a>	<b>SUBSANADO</b>  En el seguimiento efectuado se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO</b>
<b>Hallazgo 4.</b> Error en la clasificación de discapacidad del Formato de Atención al Ciudadano	Revisión de la clasificación de discapacidades en los formatos de la UNP.	El Formato de Atención al Ciudadano fue actualizado y oficializado ante la OAPI el 11/08/2020 en el cual se ajustó los tipos de discapacidad de acuerdo a lo contemplado en la Guía para Entidades Públicas Servicio y Atención incluyente del Departamento Nacional de Planeación.	La OCI observa que el formato fue actualizado el 11/08/2020. Se evidencia Copia Formato de Atención al Ciudadano GSC-FT-01/V5.  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX</a>	<b>SUBSANADO</b>  En el seguimiento efectuado se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO</b>

4.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

<p><b>Hallazgo 5.</b> Inefectividad en versión gratuita del chat ZENDESH.</p>	<p>Solicitud al Grupo de Tecnología para la adquisición de un Software o alternativa para asegurar la atención a la ciudadanía vía chat.</p>	<p>A través de comunicación interna MEM21-00004561 del 23/02/2021, suscrita por el Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano, se solicitó a Coordinador Grupo de Tecnología, estudiar la viabilidad de la adquisición de un Software que permita la operabilidad al 100% del chat como canal de atención al Ciudadano.</p>	<p>La OCI observa en la evidencia Copia de la Comunicación Interna MEM21-00004561 y Copia de Comunicación Interna MEM21-00005501 respuesta MEM 21-00004561 en la que se realiza la Solicitud de mejora de requisitos técnicos de la página web.</p> <p><a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX</a></p>	<p>Pendiente para replantear acción de mejoramiento.</p> <p>PENDIENTE DE VERIFICACIÓN</p>
<p><b>Hallazgo 6.</b> Persiste el incumplimiento a los términos de respuesta de PQRSD.</p>	<p>Mesas de trabajo realizadas con los enlaces de PQRSD de los procesos que han presentado incumplimiento en la respuesta oportuna a PQRSD.</p> <p>Comunicación Interna semanal a Lider del Proceso, sobre estado PQRSD asignadas.</p> <p>Comunicación Interna dirigida a Lideres de Proceso a través de la cual se sugiere la creación de acciones correctivas cuando se presente dos o más periodos consecutivos de incumplimiento a los términos de respuesta de PQRSD.</p>	<p>Durante el primer trimestre de la vigencia 2021, el Grupo de Atención al Ciudadano, remitió las respectivas Comunicaciones Internas, a través de las cuales se sugiere a los Lideres de los Procesos con incumplimiento por más de dos periodos consecutivos en la respuesta oportuna a PQRSD, realizar la identificación, creación y oficialización ante la OAPI de las acciones correctivas (ACOM) que permitan al proceso identificar las causas del incumplimiento y las actividades que permitan mitigarlas.</p> <p>A través de Comunicación Interna MEM21-00011853 suscrita por el Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano, se presentó al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información, Informe Estado PQRSD Vigencia 2020, a fin de que este sea presentado en el próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño y desde allí se determinen las acciones a seguir frente a los procesos que persisten en el incumplimiento a los términos legales de respuesta a PQRSD".</p>	<p>La OCI observa copia de correos electrónicos a través de los cuales se convoca a los enlaces PQRSD a las mesas de trabajo de seguimiento por incumplimiento en los términos oportunos de respuesta.</p> <p>Asimismo, se evidencia Copias aleatorias de las Comunicaciones Internas Semanales remitidas a los Lideres de Proceso durante el primer trimestre de la vigencia.</p> <p>Se observa copia de Comunicación Interna MEM21-00011853 suscrita por el Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano, se presentó al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información.</p> <p><a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX</a></p>	<p>Hallazgo n°6: acciones de mejoramiento cumplidas.</p> <p>En el seguimiento efectuado se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.</p> <p><b>CIERRE DEL HALLAZGO</b></p>
<p><b>Hallazgo No 7.</b> Se evidenció un número de peticiones pendientes por finalizar.</p>	<p>Finalizar de manera anual todas las PQRSD que están por finalizar en el SIGOB.</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p>	<p>Se encuentra en ejecución y se revisará en el segundo semestre del 2021.</p> <p>EN EJECUCIÓN</p>

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

<p><b>Hallazgo 8.</b> Inexactitud en la cifra de PQRSD reportadas para seguimiento.</p>	<p>Mesas de trabajo con el área de Radicación y Correspondencia para reiterar la importancia y necesidad del envío de las copias de todas las PQRSD que ingresan a la entidad. En la comunicación interna semanal enviada por el GAC, solicitar a los Líderes de Proceso se informe de las PQRSD que les fueron asignadas, a cuáles no se les está adelantando seguimiento por parte del GAC.</p>	<p>Se observa Copia de acta de reunión y listado asistencia realizada entre el grupo de servicio al ciudadano y el área de Radicación y Correspondencia  Esta actividad se empezará a ejecutar a partir del mes de abril de 2021.</p>	<p>A partir del 26/03/2021 el Grupo de Atención al Ciudadano dio inicio a mesas de trabajo con los responsables del área de Radicación y Correspondencia a fin de verificar el número de PARSD que son copiadas al GAC y reiterar la importancia y necesidad del envío oportunamente de estas para adelantar el respectivo seguimiento.  <a href="https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX">https://unproteccion.sharepoint.com/:f/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX</a></p>	<p><b>SUBSANADO</b>  Acciones de mejoramiento cumplidas.  En el seguimiento efectuado se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO</b></p>
<p><b>Hallazgo No. 9</b> La página web de la UNP carece de las ayudas auditivas que brinden información de manera completa y perceptible para los ciudadanos en situación de discapacidad.</p>	<p>Solicitud al Grupo de Tecnología para implementar Centro de Relevos y ayudas auditivas en la página web de la entidad.</p>	<p>A través de comunicación interna MEM21-00004561 del 23/02/2021, suscrita por el Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano, se solicitó a Coordinador Grupo de Tecnología, estudiar la viabilidad de Implementar el Centro de Relevos en la página web de la entidad.</p>	<p>Se observa Copia Comunicación Interna MEM21-00004561. Copia Comunicación Interna MEM21-00005501 respuesta MEM 21-00004561 Solicitud mejora requisitos técnicos página web.</p>	<p><b>SUBSANADO</b>  Acciones de mejoramiento cumplidas.  En el seguimiento efectuado se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO</b></p>

*A.*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

<p><b>Hallazgo No. 10.</b> Inefectividad campaña recepción de sugerencias.</p>	<p>Fortalecer campaña recepción de sugerencias para mejorar la atención al ciudadano</p>	<p>El Grupo de Atención al Ciudadano, continua adelantando campaña de recepción de sugerencias para mejorar el servicio al ciudadano, la cual se ha socializado a través de correo informativo, piezas gráficas en redes sociales UNP, a fin de fortalecer la campaña en mención, se dio inicio a su socialización también en atenciones presenciales y telefónicas, en las respuestas a PQRSD mixtas emitidas por los asesores del GAC y con los enlaces MIPG-SIG con el propósito de que esta sea difundida en cada una de las dependencias de la entidad.</p>	<p>Se evidencia Pantallazo de pieza grafica publicada en redes sociales el 22/02/2021, pantallazo correo informativo publicado el 23/03/2021, copia de respuestas a PQRSD mixtas a través de las cuales los asesores del GAC dieron a conocer la campaña, copia formatos de atención a través de los cuales se recibieron las sugerencias de los ciudadanos que en atenciones presenciales y telefónicas accedieron a participar en la campaña durante el primer trimestre de la vigencia., copia correo electrónico remitido a los enlaces MIPG-SIG el 18/03/2021.</p>	<p><b>SUBSANADO</b></p> <p>Acciones de mejoramiento cumplidas.</p> <p>En el seguimiento efectuado se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.</p> <p><b>CIERRE DEL HALLAZGO</b></p>
<p><b>Hallazgo No. 11.</b> Inexactitud en las fechas establecidas para dar cumplimiento a las actividades del PAAC 2020</p>	<p>Solicitar a la OAPI el ajuste de fechas de las actividades del PACC mencionadas en el componente de rendición de cuentas vigencia 2021</p>	<p>A través de Comunicación Interna MEM21-00006880 de fecha 12/03/2021 suscrita por el Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación e Información realizar ajuste de las fechas planteadas inicialmente por el GAC para el cumplimiento de las actividades mencionadas en el componente de rendición de cuentas, ajuste que ya fue realizado por la mencionada oficina.</p>	<p>Se evidencia Copia de Comunicación Interna MEM21-00006880.</p>	<p>Pendiente de verificación de efectividad.</p> <p>Se verificará en la auditoría a realizar por la oficina de control interno en el segundo semestre 2021</p> <p><a href="https://unproteccion.sharepoint.com/f/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX">https://unproteccion.sharepoint.com/f/s/oci/EgzRXvs9yGhDub5aW1jlm5EB7i7asridBu_dewweFTKs6g?e=MQImGX</a></p>

2.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

**SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN**

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo en el Subdirección Especializada de Seguridad y Protección en el año 2020, se obtuvo como resultado 4 hallazgos los cuales se presentan a continuación, así:

SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN			
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	OBSERVACIÓN DEL SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
<p><b>Hallazgo No. 1</b> El procedimiento indica que las decisiones tomadas por la Mesa Técnica de Seguridad y Protección deben ser llevados a Actos Administrativos y notificados a los beneficiarios con el fin de que las mismas queden en firme, o por el contrario para que se interponga el recurso de reposición correspondiente. Una vez quedan en firme estas decisiones plasmadas en Actos Administrativos se remiten al área de implementación para lo de su competencia.</p> <p>Sin embargo, se encontraron casos presentados en las sesiones de Mesa Técnica celebradas en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, con Actos Administrativos elaborados en el mes de octubre del año en curso, lo que evidencia que los mismos fueron elaborados mucho tiempo después de las sesiones de la Mesa.</p>	<p>Actualización del procedimiento Secretaría Técnica Sub. Especializada GES-PR-11/V1</p>	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN

8.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

<p><b>Hallazgo No. 2:</b> El procedimiento indica que las decisiones tomadas por la Mesa Técnica de Seguridad y Protección deben ser llevados a Actos Administrativos y notificados a los beneficiarios con el fin de que las mismas queden en firme, o por el contrario para que se interponga el recurso de reposición correspondiente. Una vez quedan en firme estas decisiones plasmadas en Actos Administrativos se remiten al área de implementación para lo de su competencia.</p> <p>Sin embargo, se encontraron casos presentados en las sesiones de Mesa Técnica celebradas en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, con Actos Administrativos elaborados en el mes de octubre del año en curso, lo que evidencia que los mismos fueron elaborados mucho tiempo después de las sesiones de la Mesa.</p>	<p>Realizar notificaciones de los actos administrativos pendientes anteriores a la vigencia 2021, ya que a la fecha falta notificar 51 actos administrativos</p>	<p>40 actos administrativos ya notificados, pendientes 11, de los cuales 8 están en proceso de notificación de conformidad con la Ley 1437 de 2011 y 3 están en proceso de conseguir los contactos.</p>	<p>Pendiente de verificación.</p>
<p><b>Hallazgo No. 3:</b> Realizada la mesa de trabajo con el Grupo de Automotores de la Subdirección Especializada de Protección y suministrada la información, se entrega por parte de la coordinadora del grupo un reporte de 75 siniestros ocurridos sobre los vehículos entregados como medidas de protección, durante el periodo enero a noviembre de 2020, evidenciando además que no se inicia ninguna actuación administrativa de seguimiento al buen uso de la medida, una vez conocido el mismo.</p> <p>Por otra parte, la coordinadora del grupo de automotores informa que los siniestros son reportados por los agentes escoltas mediante correo electrónico, de la misma forma la coordinación de automotores reporta en un lapso de 24 horas a la rentadora solicitando un vehículo sustituto para que la rentadora haga entrega.</p> <p>Posterior la rentadora comunica a la aseguradora y ellos se encargan de investigar el caso del siniestro, donde evalúan si fue pérdida total y es la aseguradora quien categoriza los siniestros, determinando el resultado de este</p>	<p>Elaboración e implementación del Plan de capacitación para los agentes Conductores.</p>	<p>1era Capacitación en febrero, presencial en Villavicencio y la 2da vía TEAMS solo para operadores y otra en junio.</p>	<p>Se verificará en la auditoría a realizar por la oficina de control interno en el segundo semestre 2021.</p> <p>Pendiente de verificación.</p>
	<p>Realizar informe de seguimiento a los procesos de mantenimiento establecidos de vehículos, en caso de no hacerle escalar en las instancias disciplinarias que tenga lugar.</p>	<p>27 reportes a control disciplinario, se adjuntan los soportes correspondientes.</p>	<p>Se recomienda realizar el reporte de los años anteriores y dar continuidad a la presente acción ya que, de 75 siniestros ocurridos sobre los vehículos entregados como medidas de protección, durante el periodo enero a noviembre de 2020 solo reportan 27; quedado viva esta acción de mejora y pendiente de cumplimiento para la próxima revisión.</p> <p>Se verificará en la auditoría a realizar por la oficina de control interno en el segundo semestre 2021.</p>

Q.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

	Realizar el seguimiento al buen uso de Medida al Interior de la Subdirección Especializada y realizar análisis en dos informes de gestión.	Se remite como evidencian el informe de supervisión de seguimiento de medidas de protección y prevención, designado a 22 servidores para seguimiento de manera remota, 16 para seguimiento presencial en la oficina UNP, 8 para seguimiento insitu.	Las evidencias de la presente acción se encuentran en pandora en carpeta llamada seguimiento de plan de mejoramiento interno.
<p><b>Hallazgo No. 4.</b> Revisados los indicadores establecidos y aprobados por el proceso auditado para la vigencia 2020 los siguientes hacen parte del Plan de Acción Institucional: El equipo auditor realizó la medición de los indicadores antes mencionados con corte a 30 de septiembre, 30 de octubre y 15 de noviembre de la actual vigencia. Por tanto, la OCI encuentra necesario resaltar el resultado obtenido en los siguientes indicadores ya que en los cortes establecidos se evidenció que el comportamiento de estos fue negativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de oportunidad en la implementación de las medidas de protección</li> <li>2. N.º de días que toma la adopción de las decisiones tomadas por la MTSP, mediante actos administrativos</li> <li>3. N.º de días promedio que toma la evaluación de riesgo del PPESP (PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN)</li> <li>4. N.º de días promedio desde la presentación de los casos que toma la Mesa Técnica de Seguridad y Protección en valorar el nivel de riesgo.</li> </ol>	Actualización del procedimiento Secretaría Técnica Subespecializada GES-PR-11/V1	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN
	Plan de descongestión de Ordenes de Trabajo y seguimiento a la gestión 2021.	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN
	Realizar vinculación de agentes escoltas mediante operadores privados para mejorar los indicadores de implementación	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN

X.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

### SECRETARIA GENERAL VIGENCIA 2019

Del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la Auditoría que se llevó a cabo en Secretaría General en la vigencia 2019, se obtuvo como resultado 10 hallazgos, los cuales se presentan a continuación, así:

VIGENCIA 2019 SECRETARIA GENERAL ETAPA PRECONTRACTUAL				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	EVIDENCIA DE CIERRE	OBSERVACIÓN DEL SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
<b>Hallazgo No. 1</b> Publicación Extemporánea Del Plan Anual De Adquisiciones.	Publica el PAAC en el SECOP II.	La evidencia se encuentra en el informe anterior (Informe de seguimiento plan mejoramiento 2020)	Fue socializado comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre 2020.	El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020
<b>Hallazgo 2.</b> Ausencia de actas del Comité de Contratación para la vigencia 2019.	En la presente vigencia las actas de reunión del Comité de Contratación se realizarán de acuerdo con los temas de la agenda a desarrollar y la importancia misional, además de aquellos que por la cuantía de los contratos deban ser firmados por el director de la UNP.	Se presentan actas de reunión de comité de contratación con los temas a tratar en la agenda con orden de importancia.	Se subsana el presente hallazgo debido a que se logró evidenciar que los temas tratados en los comités de contratación son relevantes para la misionalidad de la entidad. <a href="https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/martha_castro_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmartha%5Fcastro%5FUnp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FHallazgo%207">https://unproteccion-my.sharepoint.com/personal/martha_castro_unp_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmartha%5Fcastro%5FUnp%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FHallazgo%207</a>	HALLAZGO N°2: SUBSANADO  Acciones de mejoramiento cumplidas.  En el seguimiento efectuado se evidenció que las acciones de mejoramiento fueron cumplidas en su totalidad y fueron efectivas.  <b>CIERRE DEL HALLAZGO.</b>
<b>Hallazgo 3.</b> En las carpetas de los contratos celebrados mediante la declaratoria de urgencias manifiestas no reposan los actos administrativos por medio de los cuales la Contraloría General de la República ejerció control a la urgencia manifiesta.	Se publicarán todos los contratos de acuerdo con la normativa.	La evidencia se encuentra en el informe anterior (Informe de seguimiento plan mejoramiento 2020)	Fue socializado comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre 2020.	El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020

*A.*

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

<b>Hallazgo 4.</b> Extemporaneidad en la suscripción / aprobación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Actualizar el procedimiento de contratos frente a los días para aprobar el contrato.	REPLANTEAR LA ACCION DE MEJORAMIENTO	Se insiste en la acción de mejora ya que no se presenta evidencia para el presente seguimiento.	PENDIENTE DE VERIFICACIÓN REPLANTEAR LA ACCION DE MEJORAMIENTO
<b>Hallazgo No. 5</b> Incumplimiento en el término de suscripción de aceptación de la oferta.	Se continuará con la publicación de los contratos de acuerdo con la normativa vigente.	La evidencia se encuentra en el informe anterior (Informe de seguimiento plan mejoramiento 2020)	Fue socializado comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre 2020.	El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.
<b>Hallazgo No. 6.</b> Errores en la publicación en la tienda virtual del estado, de las órdenes de compra celebradas en desarrollo de un acuerdo marco de precios.	Se desarrollará con más atención la actividad del cargue de la información por parte de los funcionarios asignados.	La evidencia se encuentra en el informe anterior (Informe de seguimiento plan mejoramiento 2020)	Fue socializado comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre 2020.	El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.
<b>Hallazgo No. 7.</b> Publicación tardía del informe de evaluación de ofertas cerrado.	En lo posible se realizarán las audiencias de adjudicación dentro de los horarios establecidos.	La evidencia se encuentra en el informe anterior (Informe de seguimiento plan mejoramiento 2020)	Fue socializado comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre 2020.	El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.
<b>Hallazgo No. 8.</b> Falencias en el documento "Análisis del Sector" en los procesos de selección abreviada	Se realizarán los estudios de acuerdo con la exigencia del Manual de Contratación de Colombia Compra Eficiente	La evidencia se encuentra en el informe anterior (Informe de seguimiento plan mejoramiento 2020)	Fue socializado comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre 2020.	El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.
<b>Hallazgo No. 9.</b> Falta de motivación para la apertura de dos nuevas zonas geográficas para la contratación de vehículos blindados.	Fundamentar los estudios con información y documentación completa de los diferentes procesos o invitaciones que son publicados.	La evidencia se encuentra en el informe anterior (Informe de seguimiento plan mejoramiento 2020)	Fue socializado comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre 2020.	El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.
<b>Hallazgo No. 10.</b> Extemporaneidad en el reporte actividad contractual SIRECI.	Se realizará la actividad de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.	La evidencia se encuentra en el informe anterior (Informe de seguimiento plan mejoramiento 2020)	Fue socializado comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre 2020.	El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.

8.

	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

<b>VIGENCIA 2019 SECRETARIA GENERAL ETAPA CONTRACTUAL</b>				
<b>HALLAZGO</b>	<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>	<b>EVIDENCIA DE CIERRE</b>	<b>CONCEPTO OCI</b>	<b>OBSERVACIÓN DEL SEGUIMIENTO</b>
<p><b>Hallazgo No. 1.</b> Inicio de ejecución contractual sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el efecto por la Ley y el contrato.</p>	<p>Se eliminará el Formato de Aprobación de Pólizas (GAA-FT- 41 V3) De conformidad con el artículo 7 inciso 5 la Ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos de empréstito, interadministrativos y en los de seguros, ni tampoco en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía de la Entidad.</p>	<p>La evidencia se encuentra en el informe anterior (Informe de seguimiento plan mejoramiento 2020)</p>	<p>Fue socializado comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre 2020.</p>	<p>El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.</p>
<p><b>Hallazgo No. 2.</b> Debilidad en la supervisión técnica operativa Incumplimiento de las obligaciones de la supervisión operativa, adolece de un seguimiento riguroso y confiable, generando desorganización administrativa.</p>	<p>Mediante comunicación MEM19-00023025 de fecha 06 de septiembre de 2019. Se aportó las aclaraciones sobre este hallazgo.</p>	<b>EN EJECUCIÓN</b>	<b>EN EJECUCIÓN</b>	<b>EN EJECUCIÓN</b>
<p><b>Hallazgo No. 3.</b> Inconsistencias en la información suministrada por la Supervisión financiera.</p>	<p>Mediante comunicación MEM19-00023025 de fecha 06 de septiembre de 2019. Se aportó las aclaraciones sobre este hallazgo.</p>	<p>La evidencia se encuentra en el informe anterior (Informe de seguimiento plan mejoramiento 2020)</p>	<p>Fue socializado comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre 2020.</p>	<p>El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.</p>
<p><b>Hallazgo 4.</b> Evidencia una sobre ejecución de los contratos entre el valor total pactado y las facturas que soportan cada uno de los informes financieros que reposan en el expediente contractual 795 de 2018, 786 de 2018, 818 de 2018 y 797 de 2018.</p>	<p>La Secretaría General entregará periódicamente información financiera de los contratos de hombres de protección y vehiculos a la Secretaría Técnica del CERREM.</p>	<p>La evidencia se encuentra en el informe anterior (Informe de seguimiento plan mejoramiento 2020)</p>	<p>Fue socializado comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre 2020.</p>	<p>El presente hallazgo fue cerrado en el anterior seguimiento y presentado en el comité de coordinación de control interno en el mes de septiembre de 2020.</p>



	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

### GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES VIGENCIA 2020

Realizado el seguimiento de plan de mejoramiento suscrito por el Grupo de Gestión de las Comunicaciones en mesa de trabajo a través de la plataforma TEAMS el 4 de junio de 2021 donde se revisaron 5 acciones de mejoramiento perteneciente a un (01) hallazgo, para las cuales no se reportó ninguna evidencia a la fecha; encontrándose incumplidas en su totalidad las acciones de mejoramiento que tenían fecha límite de cumplimiento 30 de noviembre de 2020 y 31 de diciembre 2020, razón por la cual debe declararse su incumplimiento.

GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES				
HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	EVIDENCIA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SEGUIMIENTO	CONCEPTO OCI
Hallazgo No. 1 Ausencia de documentación que evidencie la creación del Grupo Gestión de las Comunicaciones, como tampoco para la definición de sus funciones	<p>Proyectar la propuesta de creación de la oficina de comunicaciones para ser incluido en el estudio técnico de reingeniería.</p> <p>Solicitar a la Subdirección de Talento Humano, el estudio de cargas para la creación de la oficina de comunicaciones.</p> <p>Formalizar la designación del enlace de reingeniería por parte del proceso de Gestión de las comunicaciones.</p> <p>Presentar la proyección de la Política de comunicaciones de manera articulada con el Equipo MIPG.</p> <p>Actualizar la documentación necesaria para el fortalecimiento del proceso de gestión de las comunicaciones.</p>	NO REPORTA EVIDENCIA PARA SEGUIMIENTO DE PLAN DE MEJORAMIENTO.	La Oficina de Control Interno observa que el Grupo de Gestión de las Comunicaciones no realiza el seguimiento debido para la mejora continua de la Unidad Nacional de Protección.	No se reportó ninguna evidencia a la fecha; encontrándose incumplidas en su totalidad las acciones de mejoramiento

*(Handwritten mark)*

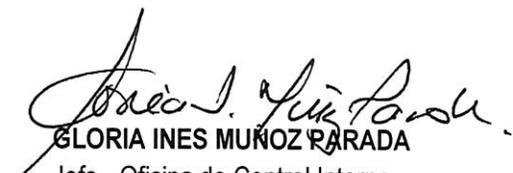
	<b>FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES</b>	
	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	

## CONCLUSIÓN

Para finalizar el presente informe, la Oficina de Control Interno comunica que a 30 de junio de 2021 el Plan de Mejoramiento Interno de la Unidad Nacional de Protección tiene un porcentaje de avance del 65%, a continuación, se presenta el estado actual del Plan de Mejoramiento Institucional por acciones de mejoramiento y por hallazgos:

Estado actual Plan de Mejoramiento Institucional por acciones de mejoramiento:					
Acciones de mejora cumplidas en su totalidad	Acciones de mejora cumplidas, pero no efectivas	Acciones de mejora cumplidas pendientes de verificación	Acciones de mejora que se encuentran en ejecución	Acciones de mejoramiento incumplidas	Total acciones de mejoramiento
47	4	12	6	5	69

Estado actual Plan de Mejoramiento Institucional por hallazgos:						
Hallazgos cumplidos en su totalidad	Hallazgos cumplidos pero no efectivos	Hallazgos cumplidos pendientes de verificación	Hallazgos que se encuentran en ejecución	Hallazgos retirados	Hallazgos incumplidos	Total hallazgos
35	3	11	4	3	1	56

  
**GLORIA INES MUÑOZ PARADA**  
 Jefe - Oficina de Control Interno  
 Unidad Nacional de Protección

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Maria Camila Silva Vega / Lizeth Carolina Diaz Rangel	ORIGINAL FIRMADO	9/08/2021
Revisó	Gloria Inés Muñoz Parada	ORIGINAL FIRMADO	9/08/2021
Aprobó	Gloria Inés Muñoz Parada	ORIGINAL FIRMADO	9/08/2021

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

